

...///CORRESPONDE A RESOLUCIÓN GENERAL N° 021-2025.-

ANEXO A

Formulario de Solicitud de Exención del Impuesto a la Radicación de Automotores

(Art. 126, Inciso o — Código Tributario Municipal)

Datos del Licenciatario:

Nombre completo o razón social:

Documento Nacional de Identidad / CUIT:

Domicilio:

Teléfono:

Email:

Datos de vehículos afectados al servicio

N°	Marca	Dominio (Patente)
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Documentación Adjunta (marcar con ✓):

- Copia Documento Nacional de Identidad del licenciatario.
- Copia del Título Automotor
- Certificado de libre deuda en concepto de impuesto a la radicación de automotores y de multas de tránsito del vehículo que presta el servicio, correspondiente al 31 de diciembre del ejercicio inmediato anterior al de la presentación de la solicitud.
• De manera excepcional, para el ejercicio 2025, se exige Certificado de libre deuda en concepto de impuesto a la radicación de automotores y de multas de tránsito del vehículo que presta el servicio, al 30 de abril del año en curso.
- Copia Cuaderno de habilitación vigente expedido por la Dirección de Transporte Público Impropio y Taxiflet o el organismo que lo reemplace
- Copia del comprobante de pago del importe completo o de cuota vencida del canon anual
- Copia de Comprobante de pago del sellado de chofer correspondiente a cada licencia habilitante adicional, en caso de poseer más de una licencia y en caso de corresponder.

Declaro bajo juramento que la información consignada es verídica y que cumplo con todos los requisitos para acceder a la exención prevista.

Fecha: _____

Firma del Licenciatario: _____